

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON VICENTE ANDRÉS NAVARRO, residente en MISLATA

(Valencia) Obispo Irurita, 20

por

"UNA PERSIANA METALICA CON MANDO MECANICO"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----**-----

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con esta nueva persiana con mando mecánico es servir a todos los arquitectos, constructores de obras, y en general a todas aquellas personas que necesitan proveer a sus construcciones inmuebles de una persiana verdaderamente robusta, incombustible, inalterable al sol y a la intemperie o completamente impermeable al agua y al viento. Dicho en una palabra: una persiana de funcionamiento seguro y duración ilimitada, mucho más eficaz que las conocidas hasta ahora.

Las persianas utilizadas hasta el momento presente, tienen el inconveniente de ser muy frágiles, ya que se construyen con maderas mas o menos duras, pero siempre expuestas a deformarse o deteriorarse, hallándose expuestas a las inclemencias de los agentes exteriores, especialmente al sol y a la humedad, cuyas frecuentes alternativas, hacen que se pudran con facilidad y en poquísimos espacio de tiempo. Otro de los grandes inconvenientes de esta clase de persianas estriba en que están expuestas a ser destruidas por el fuego y que su construcción requiere un exceso de mano de obra para hacerlas lo más estancas posibles al aire y al agua, a pesar de lo cual esto no se consigue más que en el primer momento de su servicio, porque debido a la poca estabilidad de los ajustes entre las diferentes piezas que lo forman, en corto plazo se producen grietas y ranuras en la superficie expuestas al exterior, que son precisamente donde más interesaría conservar dicha estabilidad.

35 La persiana metálica que se trata de patentar, no tie-
ne ninguno de estos inconvenientes, ya que las diferentes
piezas de que se compone, están construidas de hierro u otro
material tan robusto e inalterable como él. Sus ajustes son
permanentes, ya que se han eliminado los ajustes por torni-
llos o pasadores que pueden aflojarse o deshacerse con faci-
40 lidad. Es incombustible e inatacable por los agentes exte-
riores, tales como el agua de lluvia, el sol, el aire, etc.
Estas son, entre otras muchas, las ventajas que se consiguen
con ella.

45 Para dar una idea lo mas exacta posible de esta persia-
na, se acompaña un juego de planos, con tres figuras o dibu-
jos, señalados con las letras mayúsculas A, B y C, represen-
tándolo en varias posiciones diferentes, al objeto de hacer
mas fácil y comprensible su descripción.

50 La figura A representa una vista fraccionada de la
persiana montada y dispuesta para su colocación en el sitio
donde haya de prestar servicio, vista desde la parte inte-
rior de la habitación donde se coloque y en la cual se ve
que está formada por un marco de tubo metálico n°. 1, 2, 3
y 4 que sirve para fijar la persiana en el hueco que haya
de tapar, y en cuya parte interior se abren unas ranuras en
55 las que se alojan las tablillas n°. 5 unidas y articuladas
entre sí de forma que puedan deslizarse a todo lo largo de
la ranura antedicha, para lo cual, la primera de ellas mon-
tada desde la parte superior se une por medio de unos tiran-
tes flexibles n°. 6 al rodillo n°. 7, que gira sobre el eje
60 n°. 8, sustentado por los cojinetes n°. 9 fijos en la parte
superior de los tubos verticales que forman el marco y que
gira a voluntad del operador, por llevar en uno de sus ex-
tremos libres una polea de garganta 10, provista de una cin-
ta flexible n°. 11, que la une por la polea de accionamiento
65 n°. 12, similar a la antes descrita y que gira alrededor del

70

eje n°. 13, fijo en la parte inferior del marco de la persiana. Para el mas cómodo accionamiento de esta polea, se ha previsto en la parte exterior de la misma una maneta n°. 14, que sirve de asidero al operador.

75

80

La figura B, representa una sección longitudinal de la persiana montada, y en ella se ven los números 1, 3 y 4, las tablillas n°. 5 representadas en forma esquemática y los n°. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, que ya se han explicado en la figura anterior. El n°. 15 es una aleta que lleva dispuesta en toda la longitud de la tablilla mas baja de la persiana, y que tiene por objeto, como facilmente se desprende del dibujo, el asegurar el cierre al paso del agua o el aire, hacia el interior de la ventana, cuando la persiana se encuentra cerrada. Por último el n°. 16 es un muelle espiral, que alojado sobre el eje que soporta la polea de accionamiento, sostiene a esta en la posición debida para su normal funcionamiento.

85

90

La figura C, muestra un detalle de la articulación o enganche de las diferentes tablillas que forman la persiana, seccionadas éstas por el centro de los orificios donde pasan los eslabones de unión de las mismas, y en ella se ve el n°. 5 que son las citadas tablillas de sección acanalada, con dos aletas laterales, en cuyos extremos se previenen los citados orificios n°. 17, que alojan los eslabones de unión de las mismas n°. 18, constituidas por un bucle metálico cerrado, y que, como fácilmente se desprende de la figura, sirve para articular entre sí las diferentes tablillas, permitiéndoles su adaptación al cilindro de arrollamiento.

95

FUNCIONAMIENTO: Una vez montada la persiana en el sitio que le corresponde y cuando se quiera que en el interior de la habitación entre la luz sin necesidad de levantarla totalmente, se acciona la manivela n°. 14 hacia la izquierda, con lo cual, el tirante flexible n°. 11 que une la polea n°. 12

100

a la n°. 10, estira de esta, haciendo girar el eje n°. 8, que a su vez arrastra al rodillo n°. 7, enrollando sobre este los tirantes n°. 6, haciendo que la primera de las tablillas n°. 5 suba lentamente, no arrastrando en su camino a la correspondiente inferior a ella hasta que el eslabón n°. 18,

105

construido de forma y dimensión apropiada, con arreglo a la de los orificios n°. 17 en que se alojan, hace tope con los bordes interiores de los mismos, con lo cual se consigue ir separando gradualmente dichas tablillas, hasta que la luz que penetra por sus intersticios, sea la deseada. Para subirla

110

totalmente se continúa la operación, con lo cual las diferentes tablillas, unidas entresí por los eslabones n°. 18 citados se enrollan en su totalidad sobre el rodillo n°. 7. Para bajarla, basta con accionar la manilla n°. 14 en sentido contrario al indicado.

115

Este aparato se construirá en toda clase de tamaños y de materiales apropiados.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

120

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyos registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

125

1º.- Una persiana metálica con mando mecánico, caracterizada por estar constituida de un marco de tubo metálico que sirve para fijarla en el hueco de la ventana que haya de cerrarse y por estar ranurados los tubos metálicos que forman el marco de forma que dichas ranuras sirven para que en ellas se alojen y deslicen las tablillas que forman las persianas, teniendo previos en la parte superior del marco que sirve para su fijación, unos soportes destinados a sostener un

130

eje giratorio.

135

2ª.- Una persiana, caracterizada por la reivindicación anterior y por llevar un rodillo fijo sobre el eje giratorio y que sirve para estirar y enrollar la persiana formada por las tablillas antes dichas, teniendo previstas sobre la primera de las tablillas metálicas que la forman, unas cintas flexibles que sirven de medio de unión entre la persiana y el rodillo que la enrolla.

140

3ª.- Una persiana, caracterizada por las reivindicaciones anteriores, y por llevar fijada en el extremo libre del eje giratorio una polea de garganta sobre la que se enrolla una cinta flexible, que al estirarla convenientemente, la hace girar en compañía de su eje solidario.

145

4ª.- Una persiana, caracterizada por las reivindicaciones anteriores, y por llevar fijado en la parte inferior del marco de fijación un eje sobre el que gira libremente, una polea de garganta destinada a enrollar el extremo libre de la cinta antes nombrada y llevar también fijada en la polea de garganta de la reivindicación anterior, una maneta o manivela destinada a hacerla girar con la mano.

150

5ª.- Una persiana, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y por llevar en el eje fijo en la parte inferior del marco que le sirve de soporte un muelle que retiene en la posición debida a la polea que enrolla la cinta flexible que sube la persiana.

155

6ª.- Una persiana, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y por llevar a todo lo largo de la mas baja de las tablillas que la forman, una pestalla saliente que sirve para impedir la entrada de agua o aire, que pudiera filtrarse por el intersticio formado por la ranura del tubo del marco.

160

7ª.- Una persiana caracterizada por las reivindicaciones anteriores, y por llevar unos eslabones en forma de bucles cerrados, alojados en los orificios a propósito previstos en

165

los extremos laterales de las tablillas que la forman y que unen y articulen las mismas entresí.

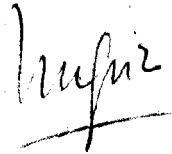
8º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA FERBIANA METALICA CON MANDO MECÁNICO".

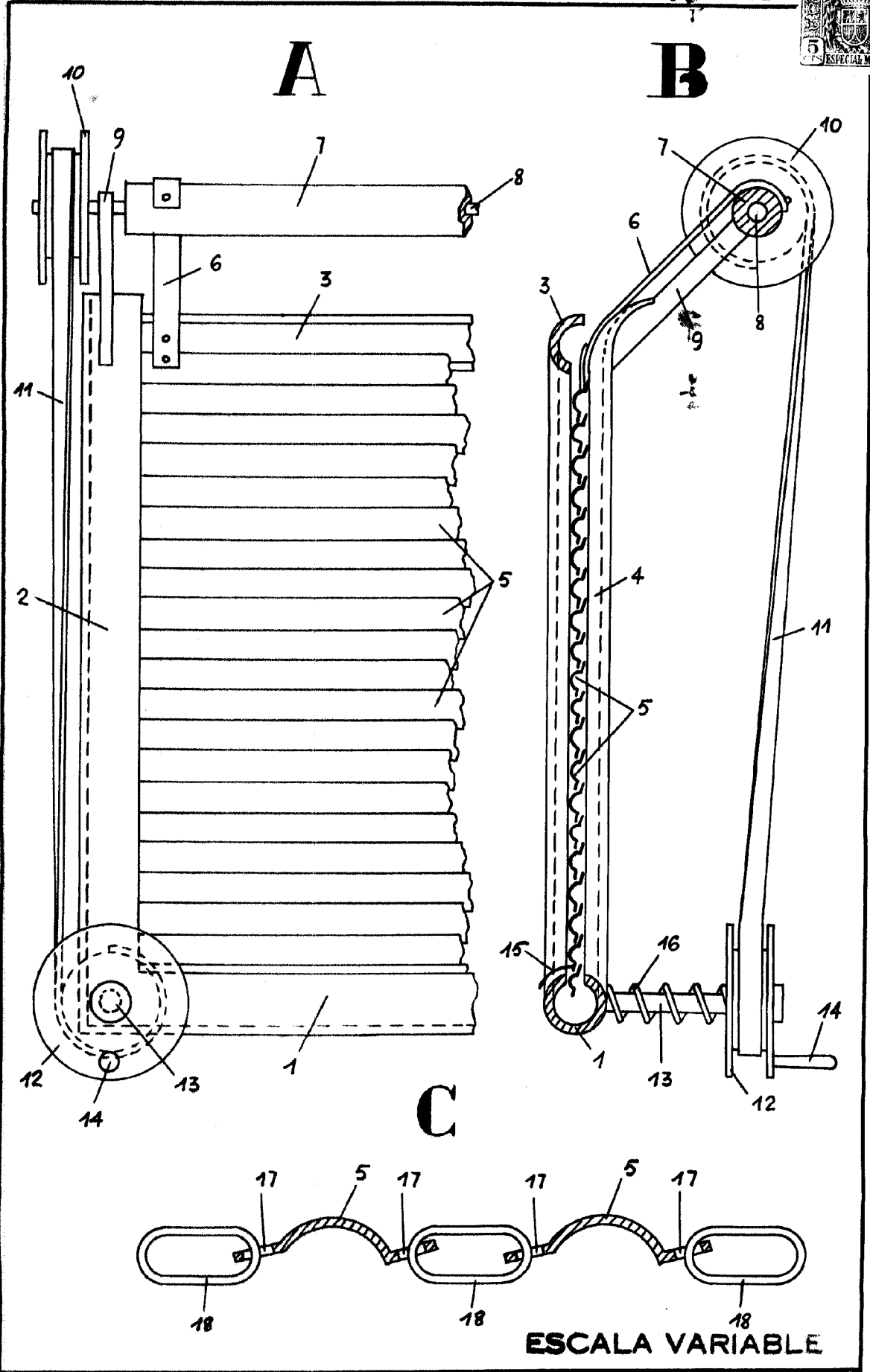
E70

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 13 de Enero de 1.948

ALFONSO UNGRIA





ESCALA VARIABLE

MADRID, 13 DE Enero DE 1918

ALFONSO UNGRÍA

Alfonso Ungria